

## Términos y Condiciones del Programa Referidos

Este reglamento es el marco legal que regulará el presente programa y las relaciones entre Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "Finamex") y sus clientes vigentes al 31 de diciembre de 2024, los cuales al resultar beneficiados del programa se entenderán que conocen y aceptan las condiciones y limitaciones del mismo.

Objetivo del programa: Retribuir a los clientes respecto de la referenciación de personas físicas y/o morales, nacionales o extranjeras interesados en acceder a los servicios de inversión ofrecidos por Finamex aportando un patrimonio equivalente o superior a 1 millón de pesos.

Plazo de la promoción: El programa será por tiempo limitado, iniciando el día 1 de enero de 2024 y finalizando el día 31 de diciembre de 2024 inclusive. El reglamento de este programa se encuentra disponible en [www.finamex.com.mx](http://www.finamex.com.mx).

Mecánica del programa: Finamex a través del Programa Referidos brinda a sus clientes activos al 31 de diciembre de 2024, la posibilidad de recibir un reconocimiento económico, al referenciar personas físicas y/o morales, nacionales o extranjeras interesados en acceder a los servicios de inversión ofrecidos por Finamex. El monto del reconocimiento será de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos, 00/100 Moneda Nacional) cantidad a la cual se le retendrá el Impuesto Sobre la Renta correspondiente, el cual deberá ser cubierto 3 meses después del depósito inicial del cliente referido, siempre que el saldo promedio en dicho periodo sea igual o superior a 1 millón de pesos y que se cumplan las condiciones establecidas en el presente documento.

Requisitos de participación. Podrán participar en este Programa todas aquellas personas físicas de nacionalidad mexicana con contrato activo al 31 de diciembre de 2024.

Restricciones del programa. El Programa estará sujeto a las siguientes restricciones:

1. En ningún momento el participante podrá actuar en representación de la clientela referenciada, ni de Finamex, es decir; las operaciones se celebrarán directamente entre Finamex y la clientela referenciada, por lo que su función quedará limitada a poner en contacto a dichas personas con Finamex.

Para efectos de este programa se entenderá por clientela referenciada, las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera, susceptibles de realizar las transacciones.

2. Es facultad exclusiva de Finamex una vez que la persona referida adquiera el carácter de cliente. Mantener una relación profesional con el cliente de manera directa, durante todo el curso de la prestación de los servicios que Finamex le dé, sin que sea necesaria la intervención de tercero alguno. Por tanto, las operaciones, se celebrarán directamente entre Finamex y los clientes referidos.
3. Los servicios serán prestados por Finamex a través de su propio personal o por empresas o personas que Finamex designe.
4. Finamex, tendrá todo el derecho de aceptar o rechazar cualquier cliente referido, que no cumpla con sus políticas internas reservándose el derecho de cancelar o cerrar en cualquier tiempo cuentas o contratos de clientes referidos que no cumplan con las políticas de Finamex. Por lo tanto, el Mediador no tendrá derecho al cobro de comisiones, a partir de la fecha en que se cancele o cierre la cuenta de un cliente referido.

#### Condiciones generales.

1. El patrimonio del cliente referido deberá permanecer en Finamex al menos 3 meses
2. En caso de que dos o más clientes referencien a una misma persona , le corresponde a la Dirección de Promoción definir a quien le corresponde el rol de referenciador. Para ello se verificará con el cliente referido.
3. Una vez transcurrido el plazo de permanencia Finamex cubrirá su reconocimiento con abono automático en su contrato.
4. No podrán ser referenciadores aquellos clientes que tengan el carácter de empleados de Finamex, ni clientes que se referencien a sí mismos, en caso de que las personas referidas sean parientes consanguíneos en primer grado y abran el contrato al mismo tiempo se considerará como un cliente referido.
5. Para cualquier aclaración o información relacionada con este programa comunicarse a la Dirección de Estrategia Comercial, al teléfono 52092068 o al correo electrónico [contacto@finamex.com.mx](mailto:contacto@finamex.com.mx)